

Los Ministros Portales citaron a los Vrs. Capitulares,  
 Diputados y Vniverso Personero de este Conuun para el Cabildo  
 q.<sup>o</sup> se ha de celebrar a las diez horas del dia de mañana  
 veinte y nuebe del Cor.<sup>o</sup> a efecto de concluir los asuntos que  
 quedaron pend.<sup>tes</sup> en el anterior Cabildo: Y asimismo para q.<sup>o</sup>  
 informen a la Villa los Vrs. Comisarios nombrados  
 por la misma delexito de su comision con la Comunidad de  
 Nro. P. V. Fran.<sup>co</sup> acerca de conciliar sus pretensiones con la Cede.  
 Bajo de apercibim.<sup>to</sup> de que a el individuo que no asistiere, se  
 parara el perjuicio que haya lugar. Fecha y Ocho. Nro. de 1793.

Sanchez Araya  
 1793

Orsalar